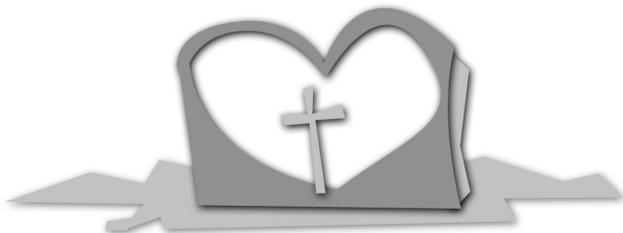


LA JUSTIFICACIÓN Y LA LEY



Sábado

24 de julio

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Génesis 15:6; 2 Samuel 11, 12; Romanos 3:20-23, 31; 4:1-17; Gálatas 3:19; 1 Juan 3:4.

PARA MEMORIZAR:

“¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley” (Rom. 3:31).

ROMANOS 4 llega al fundamento de la doctrina de la salvación por la fe sola. Al usar a Abraham –modelo de santidad y virtud– como un ejemplo de alguien que necesitó ser salvado por gracia, sin las obras de la ley, Pablo no dejó lugar para entenderlo mal. Si las buenas obras y observancia de la ley no eran suficientes para justificarlo ante Dios, ¿qué esperanza tienen los demás? Si tuvo que ser por gracia para Abraham, tiene que ser lo mismo con todos, judíos y gentiles.

En Romanos 4, Pablo revela tres etapas en la salvación: 1) la promesa de bendición divina (promesa de la gracia); 2) la respuesta humana a esa promesa (respuesta de fe); y 3) la declaración de justicia acreditada a los que creen (justificación). Así fue con Abraham, y así es con nosotros.

Recordemos que, para Pablo, la salvación es por gracia; se nos da, sin ser merecedores. Sería una deuda si la mereciéramos, y si es deuda no sería un don. Y como somos caídos, la salvación debe ser un don.

Para mostrar que la salvación es por la fe sola, Pablo cita Génesis 15:6: “Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia”. Aquí está la justificación por la fe al comienzo de la Biblia.

LA LEY ESTABLECIDA

Lee Romanos 3:31. ¿Qué enfatiza Pablo aquí? ¿Por qué eso es importante para nosotros como adventistas?

Aquí Pablo afirma enfáticamente que la fe no anula la ley de Dios. Aun los que guardaron las leyes en el Antiguo Testamento nunca se salvaron por ellas. La religión del Antiguo Testamento, y la del Nuevo, siempre fue por la gracia de Dios dada a los pecadores por la fe.

Lee Romanos 4:1 al 8. ¿Cómo nos muestra esto que, aun en el Antiguo Testamento, la salvación era por fe y no por las obras de la ley?

Leemos en el Antiguo Testamento que Abraham fue contado como justo porque “creyó a Dios”. O sea, el Antiguo Testamento mismo enseña la justificación por la fe. Por ello, decir que la fe “anula” (en griego *katar géo*, “vuelve inútil”, “invalida”) la ley es falso: la salvación por la fe es una parte integral del Antiguo Testamento. En todo el Antiguo Testamento se enseña la gracia. Por ejemplo, el ritual del Santuario era una representación de cómo se salvaban los pecadores, no por sus propias obras, sino por la muerte de un sustituto en lugar de ellos.

Además, ¿cómo se puede explicar que David fue perdonado después de su sórdida aventura con Betsabé? Ciertamente no fue el guardar la ley lo que lo salvó, porque él violó varios principios de la ley que lo condenaban por numerosas faltas. Si David iba a ser salvado por la ley, entonces no hubiera sido salvo de ningún modo.

Pablo presenta la restauración de David al favor divino como un ejemplo de justificación por fe. El perdón fue un acto de la gracia de Dios. Este es otro ejemplo del Antiguo Testamento de justificación por fe. Aunque muchos llegaron a ser legalistas en el antiguo Israel, la religión judía siempre fue una religión de gracia. El legalismo era una perversión de ella, no su fundamento.

**Medita en la caída y la restauración de David (2 Sam. 11, 12; Sal. 51).
¿Qué esperanza puedes obtener de esa triste historia? ¿Qué lección nos da sobre cómo deberíamos tratar en la iglesia a los que han caído?**

GRACIA O DEUDA

El problema que Pablo trata aquí es más que solo teología. Llega al corazón de la salvación y de nuestra relación con Dios. Si uno cree que debe ganar la aceptación, y alcanzar cierta norma de santidad antes de ser justificado y perdonado, entonces sería natural mirar hacia su interior, y considerarse a uno mismo y sus acciones. La religión se centraría totalmente en uno mismo, que es lo último que necesitamos.

En contraste, si uno acepta la gran noticia de que la justificación es un don de Dios, del todo inmerecido, ¡cuánto más fácil y natural es que nos concentremos en el amor de Dios y su misericordia en vez de centrarnos en el yo!

Y al fin, ¿quién reflejará mejor el amor y el carácter de Dios: el que está absorbido en sí mismo o el que está centrado en Dios?

Lee Romanos 4:6 al 8. ¿De qué manera amplía Pablo el tema de la justificación por fe?

“El pecador debe ir a Cristo con fe, aferrarse de sus méritos, poner sus pecados sobre Aquel que los lleva y recibir su perdón. Debido a esto vino Cristo al mundo. Así se imputa la justicia de Cristo al pecador arrepentido que cree. Llega a ser miembro de la familia real, hijo del Rey celestial, heredero de Dios y coheredero con Cristo” (MS 1:252).

A continuación, Pablo explica que la salvación por fe no era solo para los judíos, sino también para los gentiles (Rom. 4:9-12). En realidad, Abraham no era judío; vino de antepasados paganos (Jos. 24:2). La distinción gentiles-judíos no existía en ese tiempo. Cuando Abraham fue justificado (Gén. 15:6) no era circuncidado. Así, Abraham llegó a ser el padre de los incircuncisos y de los circuncisos, así como un gran ejemplo que Pablo usó para enfatizar la universalidad de la salvación. La muerte de Cristo fue para todos, sin tomar en cuenta su raza o nacionalidad (Heb. 2:9).

Considerando la universalidad de la Cruz y lo que la Cruz nos cuenta acerca del valor de cada ser humano, ¿por qué el prejuicio racial, étnico o nacional es tan horrible? ¿Cómo podemos reconocer la existencia del prejuicio en nosotros mismos y, por medio de la gracia de Dios, eliminarlo de nuestras mentes?

LA PROMESA Y LA LEY

“Porque no por la ley fue dada a Abraham o a su descendencia la promesa de que sería heredero del mundo, sino por la justicia de la fe” (Rom. 4:13).

En este versículo se contrastan “promesa” y “ley”. Pablo procura establecer una base en el Antiguo Testamento para su enseñanza de la justificación por la fe. Encuentra un ejemplo en Abraham, a quien los judíos aceptaban como su antecesor. La aceptación o justificación había venido a Abraham separada de la ley. Dios prometió a Abraham que sería “heredero del mundo”. Abraham creyó esta promesa; es decir, aceptó lo que ello implicaba. Como resultado, Dios lo aceptó y actuó por medio de él para salvar al mundo. Esto es un buen ejemplo de cómo la gracia actuó en el Antiguo Testamento, y sin duda por eso Pablo lo usó.

Lee Romanos 4:14 al 17. ¿Cómo muestra Pablo aquí que la salvación por la fe era central en el Antiguo Testamento? Ver también Gálatas 3:7 al 9.

Es importante recordar, como dijimos al comienzo, a quiénes les escribe Pablo. Estos creyentes judíos estaban sumergidos en la ley del Antiguo Testamento, y muchos creían que su salvación descansaba en cuán bien guardaban la ley, aun cuando eso no era lo que enseñaba el Antiguo Testamento.

Al procurar corregir esta idea errada, Pablo alega que Abraham, aun antes de que la ley fuera dada en el Sinaí, recibió la promesa, no por obras de la ley (lo que era difícil, ya que la ley –la Torah y el sistema ceremonial– todavía no existía) sino por fe.

Si Pablo aquí se refería solo a la ley moral, que existía aun antes del Sinaí, el punto es el mismo. ¡Tal vez aún más! Procurar recibir las promesas de Dios por medio de la ley, dijo él, hace que la fe quede anulada hasta ser inútil. Esas son palabras duras, pero su punto es que la fe salva y la ley condena. Está tratando de enseñar que buscar la salvación exactamente a través de aquello que conduce a la condenación es en vano porque todos, judíos y gentiles, hemos violado la ley y, por lo tanto, todos necesitamos lo mismo que Abraham: la justicia salvadora de Jesús acreditada a nosotros por la fe.

LA LEY Y LA FE

Como vimos ayer, Pablo mostró que el trato de Dios con Abraham demostraba que la salvación había venido por medio de la promesa de gracia y no por medio de la fe. Por lo tanto, si los judíos deseaban ser salvos, tendrían que abandonar la confianza en sus obras para ser salvos y aceptar la promesa hecha a Abraham, cumplida ahora con la venida del Mesías. Es lo mismo para todos los que piensan que sus “buenas” obras son todo lo que hace falta para ser justos ante Dios, ya sean judíos o gentiles.

“El principio de que el hombre puede salvarse por sus obras, fundamento de toda religión pagana, ahora había llegado a ser el principio de la religión judía. Satanás lo había implantado; y doquiera se lo adopte, los hombres no tienen defensa contra el pecado” (DTG 26). ¿Qué significa esto? ¿Por qué esta idea de que podemos salvarnos mediante nuestras obras nos deja abiertos al pecado?

¿De qué modo Pablo explica la relación entre la ley y la fe en Gálatas? Gál. 3:21-23.

Si hubiera habido una ley que pudiera impartir vida, ciertamente habría sido la ley de Dios. Y, no obstante, Pablo dice que ninguna ley, ni siquiera la de Dios, puede dar vida, porque todos han violado esa ley, y así todos son condenados por ella.

Pero la promesa de fe, más plenamente revelada por medio de Cristo, libera de estar “bajo la ley” a todos los que creen; es decir, los libera de ser condenados y abrumados por tratar de ganar la salvación por medio de ella. La ley llega a ser una carga cuando es presentada sin fe, sin gracia: porque sin fe, sin gracia, sin la justicia que viene por la fe, estar bajo la ley significa estar bajo la carga y la condenación del pecado.

¿Cuán central es la justificación por la fe en tu caminar con Dios? O sea, ¿cómo puedes asegurarte de que no queda borrosa por otros aspectos de la verdad hasta el punto en que pierdes de vista esta enseñanza vital? Después de todo, ¿cuán buenas son esas otras enseñanzas sin ésta?

LA LEY Y EL PECADO

Hay quienes dicen que en el Nuevo Pacto la ley ha sido abolida y citan textos para demostrarlo. La lógica de esa afirmación no es sólida, ni lo es su teología.

Lee 1 Juan 2:3 al 6; 3:4; y Romanos 3:20. ¿Qué dicen estos textos acerca de la relación entre la ley y el pecado?

Hace algunos siglos, Jonathan Swift escribió: “Pero ¿dirá algún hombre que si las palabras *beber*, *mentir* y *robar* fueran eliminadas del idioma inglés y los diccionarios, por un decreto del Parlamento, nos despertaríamos a la mañana siguiente sobrios, honestos, justos y amantes de la verdad? ¿Sería esto una consecuencia razonable?” (Jonathan Swift, *A Modest Proposal*, p. 205).

Del mismo modo, si la ley de Dios ha sido abolida, ¿por qué todavía es pecado mentir, asesinar y robar? Si la ley de Dios se cambió, también debería cambiar la definición de pecado. Si se elimina la ley de Dios, entonces los pecados deberían ser eliminados; pero ¿quién puede creer esto? (Ver 1 Juan 1:7-10; Sant. 1:14, 15).

La ley muestra qué es el pecado. El evangelio señala el remedio para ese pecado: la muerte y resurrección de Jesús. Si no hay ley, no hay pecado; entonces, ¿de qué somos salvos? El evangelio solamente tiene sentido en el contexto de la ley y de su permanente validez.

Algunos dicen que la cruz anuló la ley. Eso es irónico, porque la cruz muestra que la ley no puede ser cambiada. Si Dios no cambió la ley antes de que Cristo muriera, ¿por qué lo haría después? ¿Por qué no eliminó la ley en cuanto la humanidad pecó, para ahorrarle el castigo que trae la violación de la ley? Así Jesús no hubiera tenido que morir. La muerte de Cristo muestra que si la ley se hubiera podido cambiar, debería haberse hecho antes de la cruz. Nada muestra más la permanente validez de la ley que la muerte de Jesús, que ocurrió porque la ley no podía cambiarse. Si se la hubiese podido cambiar, ¿no habría sido esa una mejor solución al problema del pecado?

Si no hubiera ninguna ley divina contra el adulterio, ¿causaría ese acto menos dolor y heridas a las víctimas que lo sufren? ¿Cómo nos ayuda esto a comprender por qué la ley de Dios todavía está en vigencia? ¿Cuál ha sido tu experiencia con las consecuencias de violar la ley de Dios?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: Lee “Cristo el centro del mensaje”, *Mensajes selectos*, t. 1, 454, 455; “El llamado de Abraham” y “La ley y los dos pactos”, *Patriarcas y profetas*, pp. 117-120; 378-380; “El Sermón del Monte”, “Controversias” y “Consumado es”, *El Deseado de todas las gentes*, pp. 272-275; 560, 561; 710-712).

“En aquella época de castas [...] Pablo presentó la gran verdad de la fraternidad humana, declarando que Dios ‘de una sangre ha hecho todo el linaje de los hombres, para que habitasen sobre toda la faz de la tierra’. A la vista de Dios, todos son iguales” (*HAp* 196).

“A fin de que el hombre fuera salvado y se mantuviera el honor de la ley, fue necesario que el Hijo de Dios se ofreciera a sí mismo como sacrificio por los pecados. El que no conoció pecado se hizo pecado por nosotros. [...] Su muerte muestra el admirable amor de Dios por el hombre y la inmutabilidad de su ley” (*MS* 1:282).

“La justicia es obediencia a la ley. La ley demanda justicia y, ante la ley, el pecador debe ser justo. Pero es incapaz de serlo. La única forma en que puede obtener la justicia es mediante la fe. Por fe puede presentar a Dios los méritos de Cristo, y el Señor coloca la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador” (*MS* 1:430).

“Si Satanás puede tener éxito en conducir a los hombres a valorar sus propias obras como obras de mérito y justicia, sabe que puede vencerlo con sus tentaciones. [...] Pinta los postes de tu puerta con la sangre del cordero del Calvario, y estarás seguro” (Elena G. de White, *R&H*, 3 de septiembre de 1889).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR

1. ¿Por qué es tan importante comprender la salvación por la fe sola, sin las obras de la ley? ¿De qué errores puede protegernos ese conocimiento? ¿Qué peligros afrontan quienes pierden de vista esta enseñanza bíblica?

2. ¿Qué razones puedes dar para aceptar la validez de la ley de Dios, aun cuando sabemos que su obediencia no nos salva?

3. Por causa de la cruz todos los hombres somos iguales. ¿Por qué hay cristianos que olvidan esta verdad importante y son culpables de prejuicios raciales, étnicos o nacionales?

4. Como pecadores justificados, hemos recibido la gracia y el favor inmerecido de Dios, aunque hemos pecado contra él. ¿Cómo debería esto impactar sobre cómo tratamos a otros? ¿Cuánta gracia y favor tenemos hacia quienes nos han dañado, y no merecen nuestra gracia y favor?